



CONCURSO

postres navideños

El **objeto** del concurso es la elaboración de dulces típicamente navideños para que la degustación se realice en un ambiente festivo propio de estas fiestas navideñas.

El día de la degustación la Comisión de Fiestas invitará a dulces y mistela a todos los participantes y asistentes al evento para después proceder a la elección de premios. El concurso se realizará el día **2 de Enero de 2024 a las 19:30h** en el **Pabellón Multifuncional** de la Avda. de la Música.

Las **bases del concurso** serán las siguientes.

- 1.- Podrá participar cualquier persona o asociación que presente su inscripción **antes del día 27 de diciembre de 2023** en la **Biblioteca**.
- 2.- Cada persona o asociación inscrita puede presentar un **máximo de tres dulces** a concurso.
- 3.- Cada dulce deberá ir acompañado de un título y de los ingredientes. Estos datos se pondrán en una tarjeta delante de los dulces el día de concurso.
- 4.-Cada dulce deberá contener **mínimo 8 raciones** o porciones con el fin de que pueda ser degustado por el jurado del concurso.
- 5.-El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Fiestas y miembros de la Corporación Municipal.
- 6.-La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como de la deliberación del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las bases.
- 7.- Se dispondrán tres **premios**.

1er premio: 75€

2º premio: 50€

3er premio: 25€

Los premios se extenderán en un **vale para canjear exclusivamente en los establecimientos de Minglanilla** que se encuentren adheridos a la campaña Navideña

10.-La **comunicación de los premios** será el día **2 de Enero** tras la degustación de los dulces.



CONCURSO DECORACIÓN DE ESCAPARATES O LOCALES COMERCIALES

(BARES, PELUQUERIAS, COMERCIOS, INDUSTRIAS, ETC..)

EL **OBJETO** DEL CONCURSO ES LA IMPLICACIÓN DEL COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA EN LA IMAGEN NAVIDEÑA QUE INCENTIVA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, TURISMO Y AMBIENTE FESTIVO DE ESTA ÉPOCA DEL AÑO.

LAS **BASES DEL CONCURSO** SERÁN LAS SIGUIENTES:

- 1.- PODRÁ PARTICIPAR **CUALQUIER COMERCIO O ACTIVIDAD** DE MINGLANILLA
 - 2.- LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DARÁ COMIENZO EL DÍA **20 DE DICIEMBRE DE 2023**. DEBIENDO PERMANECER ORNAMENTADOS **HASTA EL DÍA 6 DE ENERO DE 2024**. EL MANTENIMIENTO DE ESTA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEBERÁ SER A CUENTA DEL COMERCIO PARTICIPANTE.
 - 3.- LOS INTERESADOS EN **INSCRIBIRSE** PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DEBERÁN HACERLO EN LA **BIBLIOTECA HASTA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE A LAS 13:30H**.
 - 4.- LA TEMÁTICA DEL CONCURSO ES LA NAVIDAD, PUDIENDO INCLUIR ELEMENTOS INFANTILES, MÁGICOS, ILUSIÓN Y TODO LO QUE ESTÉ RELACIONADO CON ESTAS FECHAS NAVIDEÑAS.
 - 5.- LA COMPOSICIÓN DE ELEMENTOS Y ORNAMENTACIÓN SERÁ DE LIBRE ELECCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES
 - 6.-EL MONTAJE Y LA EXPOSICIÓN DEBERÁN CUMPLIR LAS NORMATIVAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.
 - 7.-EL JURADO ESTARÁ COMPUESTO POR MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FIESTAS Y MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
 - 8.-LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO DE LA DELIBERACIÓN DEL JURADO, PUDIENDO QUEDAR EXCLUIDO TODO AQUEL PARTICIPANTE QUE INCUMPLA LAS BASES.
 - 9.- SE DISPONDRÁN TRES **PREMIOS**.
 - 1º PREMIO: ANUNCIO PÁGINA COMPLETA LIBRO FIESTAS 2024.
 - 2º PREMIO: ANUNCIO MEDIA PÁGINA LIBRO FIESTAS 2024.
 - 3º PREMIO: ANUNCIO UN CUARTO DE PÁGINA LIBRO FIESTAS 2024.
 - 10.-LA **COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS** SERÁ EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2023** EN EL DESCANSO DEL FESTIVAL DE VILLANCICOS.
- 

CONCURSO

decoración de calles o fachadas

La Comisión de Fiestas organiza el concurso de decoración navideña de calles y fachadas con el objetivo de implicar a los ciudadanos de Minglanilla en la decoración navideña de nuestro municipio, embelleciéndolo y creando un aspecto navideño en todo el municipio para celebrar estos días tan mágicos.

Las **bases del concurso** serán las siguientes:

- 1.- Podrá participar cualquier vecino de Minglanilla
- 2.- La celebración del concurso dará comienzo el día **20 de diciembre de 2023**. Debiendo permanecer ornamentados **hasta el día 6 de enero de 2024**. El mantenimiento de esta decoración navideña deberá ser a cuenta del vecino participante.
- 3.- Los interesados en **inscribirse** para participar en el concurso deberán hacerlo en la Biblioteca **hasta el día 15 de Diciembre a las 13:30h**.
- 4.- La temática del concurso es la Navidad, pudiendo incluir elementos infantiles, mágicos, ilusión y todo lo que esté relacionado con estas fechas navideñas.
- 5.- La composición de elementos y ornamentación será de libre elección para los participantes
- 6.-El montaje y la exposición deberán cumplir las normativas y medidas de seguridad.
- 7.-El jurado estará compuesto por miembros de la comisión de fiestas y miembros de la corporación municipal.
- 8.-La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como de la deliberación del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las bases.

7.- Se dispondrán **tres premios en dos categorías**.

1ª Categoría FACHADAS INDIVIDUALES. INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL (incluye balcones, puertas o cualquier elemento decorado de la fachada)

1º premio: 75€

2º premio: 50€

3º premio: 25€

2ª Categoría CALLES INSCRIPCIÓN CONJUNTA. debiendo inscribirse de forma colectiva calles, tramos de calles, asociaciones, etc.

1º premio: 100 €

2º premio: 75 €

3º premio: 50€

Los premios se extenderán en un **vale para canjear exclusivamente en los establecimientos de Minglanilla** que se encuentren adheridos a la campaña Navideña.

10.-La **comunicación de los premios** será el día **26 de Diciembre de 2023** en el descanso del Festival de Villancicos.



CONCURSO

centros de mesa navideños



El **objeto** del concurso es la elaboración de centros de mesa típicamente navideños para que la exposición se realice en un ambiente festivo propio de estas fiestas navideñas.

Las **bases del concurso** serán las siguientes.

- 1.- Podrá participar cualquier persona.
- 2.- Los centros se deberán llevar a la **Biblioteca Municipal antes del día 20 de Diciembre de 2023** y solamente se admitirá un centro por participante.
- 3.- Para que el concurso resulte anónimo cada participante deberá presentar sus datos personales en un sobre cerrado. A ese sobre se le asignará un número, el cuál coincidirá con el del centro aportado.
- 4.- La temática del concurso es la Navidad. Se valorarán la originalidad, laboriosidad y elaboración artística de los mismos.
- 5.- La composición de elementos y ornamentación será de libre elección para los participantes
- 6.- Los centros presentados a concurso se expondrán en la biblioteca y el ganador se dará a conocer el **día 26 de Diciembre** en el descanso del festival de Villancicos.
- 7.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como de la deliberación del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las bases.
- 8.- Los centros ganadores de un premio en el concurso se quedarán en posesión del Ayuntamiento.
- 9.- 7.- Se dispondrán tres premios.
 - 1º premio: 75€
 - 2º premio: 50€
 - 3º premio: 25€
- 10.- Los premios se extenderán en un **vale para canjear exclusivamente en los establecimientos de Minglanilla** que se encuentren adheridos a la campaña Navideña





SORTEO

“BÁILALE A LA NAVIDAD”

* El **objeto** del sorteo es la difusión en redes sociales de la decoración navideña de Minglanilla y la expresión artística de nuestros vecinos. *

Las **bases del sorteo** serán las siguientes:

- 1.- Podrá participar cualquier persona.
- 2.- Los vídeos deberán publicarse en Facebook o Instagram nombrando a la Comisión de Fiestas de Minglanilla (@comisiondefiestasdeminglanilla) y al Ayuntamiento de Minglanilla (@ayuntamientominglanilla) con el hashtag #BailandoALaNavidadEnMinglanilla para entrar en el sorteo.
- 3.- La temática del concurso es la decoración de NAVIDAD EN MINGLANILLA. Se valorarán la originalidad, laboriosidad y elaboración artística de los mismos.
- 6.- Los vídeos presentados a concurso **se podrán difundir desde el 22 de Diciembre al 29 de Diciembre.**
- 7.-La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como de la deliberación del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las bases.
- 8.- Se dispondrá de un premio de 50 €.

El premio se extenderá en un **vale para canjear exclusivamente en los establecimientos de Minglanilla** que se encuentren adheridos a la campaña navideña y el/la ganador/a se dará a conocer el día **2 de Enero de 2024** por las redes sociales.

*La música deberá ser un villancico o música navideña.

